

**Voz, carisma  
y talento:  
Yajaira Orozco**



(PÁG 13 y 14)

**La Güera Valdivia  
quiere nuevamente  
la alcaldía de  
Santiago**



(PÁG 15)

Diario Informativo  
**GENTE & PODER**  
Periodismo auténtico y veraz **de Nayarit**

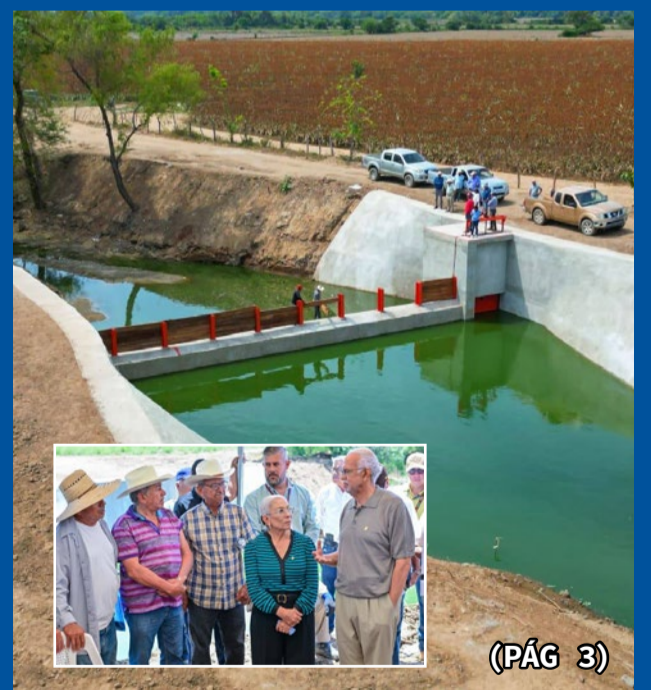
No. 2996 / \$12:00 pesos / Director General: Antonio Lora Zamorano / [www.diariogenteypoder.com](http://www.diariogenteypoder.com) LUNES 25 DE MAYO 2026

# Inaugura Miguel Ángel Navarro el Festival Amado Nervo 2026



(PÁG 6)

## Navarro y Beatriz Estrada fortalecen el campo con obra hidráulica en Compostela



(PÁG 3)

**Incendio consume vivienda de Fernando "El Tato" Jasso; pérdidas totales**



**Cae red de estafadores por teléfono en Acaponeta**

**VALENTINA "N"**

DETENCIÓN ADMINISTRATIVA

SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.

GOBIERNO DE ACAPONETA

(PÁG 11)



## CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

### YA NO SE ACEPTARÁN PERSONAJES FAMOSOS DE LA FARÁNDULA Y EL DEPORTE EN MORENA

Ariadna Montiel Reyes, la aún flamante dirigente nacional del partido, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ha enfatizado que durante su dirigencia no se aceptarán políticos con historiales de corrupción o mala reputación en las próximas elecciones del 2027, aunque resulten arriba en las encuestas de selección de candidatos en caso de comprobarse anomalías en sus anteriores posiciones, cargos o encargos en el servicio público.

Sin embargo, ahora, Ariadna Montiel va más allá al decir que no se van a aceptar a políticos de otros partidos que hayan sido muy cuestionados ni a personajes de la farándula o el deporte nada más por contar con popularidad. Tal y como sucedió recientemente con el boxeador sinaloense, Jorge (el travieso) Arce, que quiere afiliarse a Morena para buscar una posible candidatura como diputado federal tal y como sucedió en el 2024 que buscó ser candidato a este cargo, pero por los

partidos opositores a Morena: el PAN, el PRI y el hoy desaparecido, PRD. Lo que indica claramente que no es otra cosa más que un acomodaticio que, tal vez sin importar ideología alguna, el caso es entrar a depender del presupuesto y dejar de vivir en el error.

Afortunadamente, Ariadna Montiel ha recibido el respaldo de varios de sus correligionarios como el de señor, Miguel Torruco Garza, exdiputado federal por Morena, quien dijo claramente que, aceptar a, Jorge el travieso Arce sería un error, porque “la política no puede seguir premiando la fama por encima de la preparación”, de acuerdo a información publicada en el portal en internet de “El Financiero”, el pasado 18 de mayo del presente año. En donde también se informa que otro opositor para aceptar al travieso Arce ha sido el senador, Gerardo Fernández Noroña, quien alega que no se deben ya aceptar a militantes de otros partidos, como en este caso

de que el boxeador había participado como candidato por la coalición PAN, PRI y PRD y, además, apoyó abiertamente a Xóchitl Gálvez Ruiz como candidata a la Presidencia de la República.

Y, en el mismo portal de El Financiero se lee que, quien sí salió a defender la intención del travieso Arce fue el diputado federal por Morena, precisamente, Sergio Mayer Bretón, al ponerse el saco por la crítica a candidatos famosos.

Sin embargo, el que personajes famosos, sean de la farándula o del deporte hayan participado en la política en nuestro país no es nada nuevo, pues haya varios casos entre ellos de los más recordados son la participación de la señora, Irma Serrano, conocida como “La tigresa”, cuyo único mérito fue haber sido parte de escándalos políticos y del espectáculo, así como su fama por escribir libros en donde revelaba en cierta forma cómo se maneja en cierta forma la política, así como balconear a algunos actores debido a sus debilidades y preferencias; pero nada más.

Otro caso emblemático es el de la señora, Carmen Salinas, imitadora, actriz y comediente, quien no dio ninguna pista de saber lo que era ocupar una curul, más que descansar y levantar la mano de acuerdo a la línea a seguir.

También está la actriz, Silvia Pinal, quien en cierta forma sí dio algunos sesgos de saber de política, aunque nada relevante para que

hoy se recordara alguna iniciativa de ley propuesta por ella y que hubiese trascendido.

En el caso de los deportistas están quienes han ocupado la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) como Bernardo de la Garza, Ivar Sisniega, Raúl González, Jesús Mena Campos, Ana Gabriela Guevara y, actualmente, Rommel Pacheco y, si bien este último aún está por verse su desempeño, los anteriores pasaron sin pena ni gloria para el deporte en México; sin embargo, quien sí ha sido muy cuestionada al ser señalada como muy turbia en su administración ha sido la atleta, Ana Gabriela Guevara, quien dio muestras de aprovechar su cargo solamente para nadar de a muertito esperando terminar su encargo aunque fuera muy cuestionada su participación en la administración del deporte.

Uno de los casos más patéticos de personajes famosos participando en la política de altos vuelos ha sido la participación del futbolista, Cuauhtémoc Blanco Bravo, de quien aprovechándose de su fama como mundialista y, eso sí, buen jugador de fútbol, alguien supo aprovechar esa fama para lanzarlo a la política, primero municipal como presidente de Cuernavaca, luego estatal como gobernador de Morelos y ahora, protegido por Morana, como diputado federal. Siendo un claro ejemplo de que la fama futbolística no va acorde con la política.

Sea pues. Vale.

## IMPORTANCIA DE LOS IMPUESTOS LOCALES

POR DAVID COLMENARES PÁRAMO

El impuesto predial es el impuesto local por excelencia, sin embargo dada las condiciones socio económicas e históricas de nuestros municipios y localidades, no siempre es potencialmente eficiente, es evidente que se trata del impuesto más relevante, dada la estructura de la desigualdad municipal.

Quiero hacer un recuento como es el caso con la reforma constitucional, al artículo 115, a partir de 1984, se determinó la naturaleza municipal de la recaudación del impuesto predial.

En las cuatro reuniones que se realizaron para concretar y consensar las reformas, los presidentes municipales que participaban en el tema de ingresos manifestaron su preocupación por lo que pasaría en el momento que intentaran cobrar este impuesto a su compadre, a su primo, a su vecino, esto por ejemplo recuerdo que era preocupación en Quintana Roo hace

muchos años. Por que se decían que había gente de “mucho dinero y poder político”.

Por ejemplo, en los años 90 promoví en Oaxaca una reforma para incrementar la recaudación del predial, con el fin de “jugar con eficiencia” en las reformas al sistema de distribución de participaciones aprobado a finales de ese año por la Comisión Permanente, la reforma operaba en dos sentidos, uno cobrando lo que la precaria y desactualizada base catastral determinaba y en otro revisando los valores catastrales para acercarlos cada vez más a la realidad. La fórmula del Fondo de Fomento Municipal (FFM), que funciona desde 1991, ha vinculado la dinámica recaudatoria de predial y agua con la de distribución del FFM. Siendo el Secretario de Finanzas en Oaxaca hicimos un gran esfuerzo en ambos sentidos sin embargo en cada actuación que hacíamos, el tesorero municipal de la capital descontaba al contribuyente la mitad por lo menos. ¿Qué se hizo?:

establecer convenios de colaboración para que el gobierno estatal lo cobrara. El resultado fue que en 1991, respecto de 1990, el incremento fue mayor a 1000 por ciento, a pesar de que se bajaron las tasas, pero se amplió la base.

Esto se refleja en el coeficiente del FFM, ya que, por cada peso adicional recaudado, Oaxaca recibió tres pesos por medio del crecimiento de su coeficiente de participaciones en el FFM, pero eso duro poco con el cambio de gobierno.

El estímulo funcionó hasta 1998, cuando se crea el Fortamun, con un monto de recursos superior en 2.5 veces al FFM, el cual se les pagaba sólo por el número de habitantes.

Por supuesto que hay municipios que, si cumplen con su responsabilidad, pero son los menos.

Podemos decir que en la coyuntura será importante reforzar en los canales correspondientes la recaudación del impuesto predial, potenciando

así ingresos propios, que tendrán que ser revisados y si se da el caso sancionado por los congresos locales. La realidad obliga a ser eficientes en esta materia.

En la Coordinación Fiscal entre lo que facturan los municipios y lo que efectivamente cobran hay una diferencia, aún sin reformas en el catastro cerrar esa brecha sería suficiente para casi duplicar el monto de lo recaudado. En algún momento el Gobernador de Sonora me planteo que la situación es que nosotros contábamos con un sistema que el llamaba “padrotismo fiscal”.

En ese sentido el Catastro, el Registro Público de la propiedad y los derechos de agua, forman parte de un programa que siempre ha sido preocupación de la CPFF, por lo menos en los tiempos en que afortunadamente me ha tocado participar en la misma y siempre creo tenemos pendiente la revisión y el cobro de este impuesto tan relevante, y la importancia de que fortalezcamos a los municipios con el apoyo de los estados de una colaboración administrativa que fortalezca la recaudación local del impuesto predial.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

# NAVARRO Y BEATRIZ ESTRADA FORTALECEN EL CAMPO CON OBRA HIDRÁULICA EN COMPOSTELA



\*La rehabilitación de la represa en Zacualpan permitirá mejorar el riego y beneficiar más de mil hectáreas de cultivo

Con una inversión estatal de 7.5 millones de pesos, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, entregaron la rehabilitación de la represa de retención en la localidad de Zacualpan, municipio de Compostela, una obra que fortalecerá la producción agrícola y el aprovechamiento del agua en esta región.

La infraestructura permitirá beneficiar a más de mil hectáreas de cultivos de maíz y frijol, facilitando el uso de aguas superficiales para riego y contribuyendo a la preservación de los mantos acuíferos, además de generar mejores condiciones para las y los productores de la zona.

En el encuentro con productores de la región, el mandatario estatal escuchó planteamientos relacionados con la comercialización del frijol, la cartera vencida y el mejoramiento de los caminos de acceso a la represa.

Navarro Quintero informó que se revisará la posible incorporación de la Licenciatura en Agricultura en la Universidad Tecnológica de Mazatlán, además de la solicitud para desarrollar un entronque carretero que contribuya a fortalecer la conectividad y el desarrollo regional.



# SUPERVISAN NAVARRO QUINTERO Y BEATRIZ ESTRADA OBRA DE AGUA POTABLE EN LOMA BONITA

\*La inversión de 6.5 millones de pesos beneficiará directamente a familias de esta localidad de Santiago Ixcuintla

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Naya-



rit, doctora Beatriz Estrada Martínez, concluyeron su gira de trabajo de este sábado en Loma Bonita, municipio de Santiago Ixcuintla, donde supervisaron la construcción del nuevo sistema de agua potable mediante la perforación y equipamiento de un pozo profundo.

El mandatario estatal destacó que esta obra, en la que se invierten 6 millones 500 mil pesos, beneficiará directamente a 258 habitantes y permitirá atender una necesidad básica para las familias de esta localidad.

Durante la visita, también escucharon a la comunidad y asumieron compromisos como realizar un estudio vial para definir la mejor alternativa de acceso a Loma Bonita, instalar paneles solares, revisar la posibilidad de contar con un plantel del CONAFE e impulsar un puente



peatonal sobre la carretera.

Navarro Quintero añadió que además se trabajará en mejorar las rutas de transporte que conectan a Puerta Azul, Loma Bonita y Ojo de Agua, y

subrayó que gobernar también implica llegar a las comunidades, atender lo que hace falta y dar seguimiento hasta que las soluciones se conviertan en realidad.

## NAVARRO Y BATRIZ ESTRADA

# IMPULSAN FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MAZATÁN

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, realizaron un recorrido por las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Mazatán, ubicada en Las Varas, municipio de Compostela, donde se han destinado cerca de 20 millones de pesos para mejorar infraestructura y equipamiento en beneficio de 243 estudiantes y personal docente.

Durante la visita, el mandatario estatal supervisó obras como la construcción de una cancha de usos múltiples con domo, la primera planta y módulo de escaleras, además del equipamiento

de laboratorios y talleres. También constató los trabajos realizados en el acceso principal, el andador peatonal y el taller de turismo, acciones que fortalecen la preparación académica y técnica de las y los jóvenes.

Asimismo, Navarro Quintero informó que se trabaja en la apertura de las carreras de Enfermería y Agrobiotecnología, además de proyectos para la construcción de un comedor estudiantil y un sistema integral que garantice el abastecimiento de agua en la institución.

Por su parte, Diego Santana, estudiante de la universidad, reconoció el respaldo del Gobier-

no del Estado al fortalecimiento de la educación superior y la formación profesional, destacando que la entrega de nuevo equipamiento representa una oportunidad para reforzar el aprendizaje práctico y aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas.

El mandatario estatal reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo este plantel y anunció que para el próximo año se proyecta una inversión adicional de entre 50 y 100 millones de pesos, con el propósito de seguir dignificando sus espacios y ampliar las oportunidades de desarrollo para las y los estudiantes de la región.



# EL FESTIVAL AMADO NERVO 2026 YA SE VIVE EN LAS CALLES DE LA CIUDAD



Artistas urbanos llenan de color, identidad y expresión distintos espacios de Tepic con intervenciones y pintas que transforman el entorno en un gran escenario artístico, llevando el espíritu del festival a cada rincón.

Porque el arte también se camina, se descubre y se vive a cada paso.

Consulta la cartelera: <https://cecan.nayarit.gob.mx/>



# PROMUEVE DIF NAYARIT VALORES Y SANA CONVIVENCIA CON TORNEO “DE LA CALLE A LA CANCHA”



Con gran entusiasmo se llevó a cabo el Torneo Estatal “De la Calle a la Cancha”, en coordinación con Fundación Telmex-Telcel, impulsado por el Sistema DIF Nayarit que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través de la Coordinación del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR).

Este encuentro reunió a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en un ambiente de sana

convivencia, inclusión y participación, fomentando valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo, utilizando el deporte como una herramienta para fortalecer la prevención y el desarrollo integral de las y los participantes.

El Corazón de Nayarit continúa promoviendo espacios seguros y saludables que impulsan el bienestar, la integración y nuevas oportunidades para la niñez y juventud nayarita.

# INAUGURA MIGUEL ÁNGEL NAVARRO EL FESTIVAL AMADO NERVO 2026

\*Nayarit celebra el inicio del festival con música y tradición



Con una noche llena de música, arte y convivencia familiar, el gobernador del estado, Miguel

Ángel Navarro Quintero, inauguró el Festival Amado Nervo 2026 en la Concha Acústica del

parque La Loma, destacando la importancia de la cultura como un elemento que fortalece la identidad y el orgullo de las y los nayaritas.

Durante el evento, acompañado por su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, el mandatario estatal presenció la presentación de la Orquesta Sinfónica "Alientos" de la Guardia Nacional, cuyos integrantes recibieron un reconocimiento por compartir su talento con las familias de Nayarit.

Navarro Quintero señaló que ver reunidas a niñas, niños, jóvenes y familias enteras alrededor de las expresiones artísticas reafirma la necesidad de seguir promoviendo espacios culturales que acerquen a la sociedad y mantengan vivas las tradiciones del estado.

El mandatario estatal también agradeció a quienes hicieron posible el arranque de esta celebración cultural, que del 24 al 31 de mayo ofrecerá actividades de música, danza, poesía y arte en plazas, calles y espacios públicos de la entidad para el disfrute de todas y todos.



# ADELANTA LA CNTE PARO NACIONAL; COMENZARÁ MOVILIZACIONES HOY LUNES

El acuerdo de la Asamblea Nacional Representativa (ANR) de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), máximo órgano de decisión, el pasado 16 de mayo, fue que todos los contingentes del magisterio disidente estallarían una huelga nacional este 1° de junio e instalarían un plantón en el Zócalo capitalino.

Foto Germán Canseco



A partir de mañana comenzarán las movilizaciones magisteriales en la Ciudad de México, luego de que la sección 22 de Oaxaca acordó en asamblea estatal no esperar al 1° de junio para iniciar un paro indefinido de labores.

Lo anterior, pese a que el acuerdo de la Asamblea Nacional Representativa (ANR) de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), máximo órgano de decisión, el pasado 16 de mayo, fue que todos los contingentes del magisterio disidente estallarían una huelga nacional este 1° de junio e instalarían un plantón en el Zócalo capitalino.

Los acuerdos difundidos por el

magisterio oaxaqueño establecen que para el 25 de mayo, 20 por ciento de los cerca de 80 mil maestros que integran la sección 22, se concentrarán en la capital del país, y otro 80 por ciento en la entidad.

En asamblea estatal del 15 de mayo, los profesores oaxaqueños de la CNTE aprobaron la consulta a sus bases para movilizarse desde el día 25 de este mes, y su respaldo a la secretaria general de la sección 22, la profesora Yenny Aracely Pérez Martínez, así como a la Comisión Política para "exigir la instalación de la mesa tripartita para la solución a las demandas" del magisterio oaxaqueño.

Por su parte, la ANR estableció

en sus resolutivos que se respaldaría a las secciones y contingentes que "realizarán jornadas estatales previas en atención a sus pliegos



petitorios", aunque sin especificar si esto incluiría acciones en la capital del país. A nivel nacional, el llamado de la CNTE a todos los contingentes es a sumarse al estallamiento de la huelga nacional este 1° de junio, a fin de alcanzar una solución a sus demandas centrales, entre ellas, la abrogación de la Ley del Issste 2007. Por ello, convocaron ese día a una marcha masiva que partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo, donde instalarán el plantón nacional.

Los acuerdos establecen que todos los contingentes deberán priorizar la mesa nacional de diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, "antes de plantear las mesas tripartitas", y se anuncia que el plan de acción que realizarán en su jornada de lucha se definirá en la ANR prevista para el mismo primero de junio por la tarde.

En tanto, la asamblea estatal de la sección 7 de Chiapas, ratificó ayer el acuerdo de impulsar la huelga nacional y exigir la abrogación de la Ley del Issste 2007 y la reforma educativa, por lo que llamaron a la unidad de todo el magisterio nacional.

# TRUMP DEFIENDE EVENTUAL ACUERDO CON IRÁN Y ASEGURA QUE NO REPETIRÁ PACTO DE OBAMA

presidente estadounidense Donald Trump gesticula mientras camina para abordar un avión en el aeropuerto de Morristown, en Morristown, Nueva Jersey, el 22 de mayo de 2026.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, defendió este domingo las negociaciones en curso con Irán y aseguró que, de concretarse un acuerdo, será "bueno y apropiado", en medio de cuestionamientos de sectores opositores y aliados conservadores sobre el contenido de las

conversaciones.

"Si llego a un acuerdo con Irán, será uno bueno y apropiado, no como el de Obama, que le dio a Irán enormes cantidades de dinero en efectivo y un camino claro y abierto hacia un arma nuclear", escribió Trump en la plataforma Truth Social.

El mandatario sostuvo que el eventual pacto sería "todo lo contrario" al alcanzado en 2015 durante la administración del ex presidente Barack Obama, aunque reconoció

que las negociaciones aún no están concluidas. "Ni siquiera está completamente negociado", afirmó.

Trump también arremetió contra sus críticos políticos, a quienes calificó de "perdedores", y aseguró que "nadie lo ha visto ni sabe en qué consiste".

Su publicación se produce en medio de duras críticas de la oposición política por los informes que indican que el acuerdo no incluye discusiones sobre el programa nuclear de Irán.





INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

### CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-90/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

#### CONVOCA

A los interesados en participar en la **Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-97/2026**, correspondiente a la Adquisición de material de limpieza para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (uso de diferentes áreas), misma que se llevarán a cabo con Recurso Federal, Ramo 33, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.- INAAPS- 97/2026	101 Partidas en total	Adquisición de material de limpieza	Papel higiénico jumbo 400 mts doble hoja de bobina	2,724	Pieza
			Jabón líquido antibacterial para manos 525 ml con aplicador	2,171	Pieza
			Cloro de 950 ml	5,616	Pieza
<b>Junta de Aclaraciones</b>		<b>Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>	<b>Fecha Límite para Adquirir Bases</b>	<b>Costo de las bases</b>	
28 de mayo de 2026 09:30 horas		03 de junio de 2026 10:00 horas	02 de junio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 25 de mayo al 02 de junio de 2026.

#### Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.  
En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un **sentido positivo** con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 02 de junio de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados se realizará al 100% a más tardar a los 30 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las instalaciones del Almacén General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ubicado en Avenida de la Salud, sin número, Colonia Ciudad de la Salud, entre Avenida Colosio y Avenida Aguamilpa, C.P. 63175, Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, mediante transferencia electrónica, en una sola exhibición, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

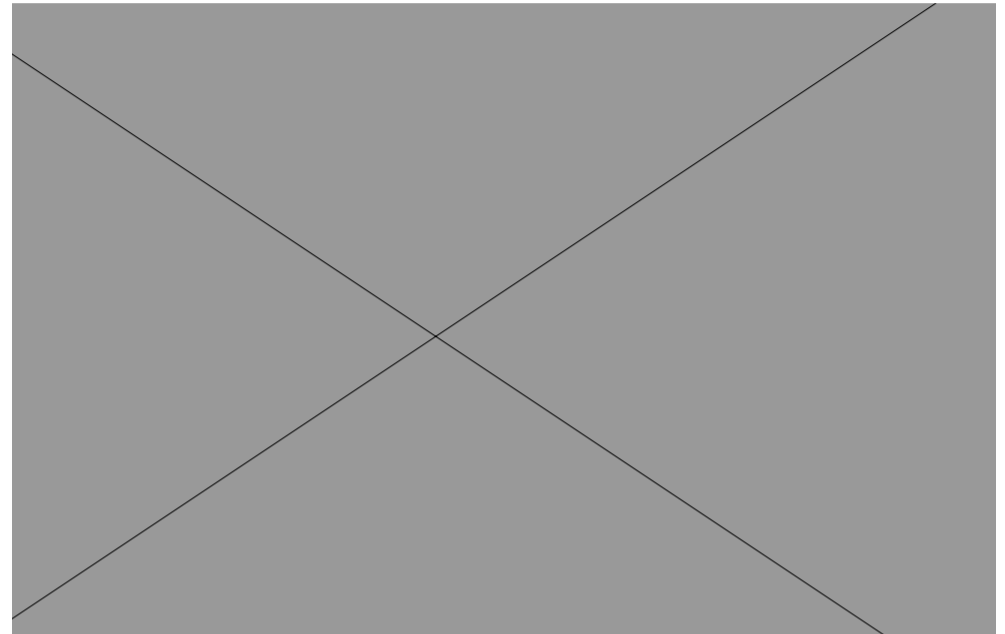
Tepic, Nayarit, a 25 de mayo de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

# APRUEBA CONGRESO NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN NAYARIT

\* Fortalece la protección de datos, la transparencia y los derechos ARCO en la era digital



Tepic.- Para fortalecer la administración pública en la protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas, en Sesión Pública Ordinaria las y los diputados locales aprobaron la nueva Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nayarit.

La nueva ley, presentada a esta Soberanía Popular por el titular del Poder Ejecutivo, está compuesta por 131 artículos y seis más transitorios, los cuales establecen reglas claras para que los gobiernos, municipios, organismos autónomos y fondos públicos manejen los datos personales de la ciudadanía de forma responsable, segura y ordenada.

El mismo ordenamiento legal crea un sistema integral para proteger los datos personales en Nayarit, asegurando que cada persona pueda ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO) de forma clara y segura; refuerza las medidas de seguridad para evitar el uso indebido de los datos, promueve una cultura de protección de la información dentro del gobierno y establece mecanismos de supervisión para asegurar que todas las autoridades cumplan con la ley.

El nuevo marco legal se alinea con las leyes nacionales y se adapta a la era digital, considerando el uso de plataformas, sistemas en la nube y el manejo automatizado de datos, reforzando con ello las me-

didias de seguridad para proteger la información personal.

En el desarrollo de la doble jornada legislativa las y los diputados nayaritas modificaron la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para brindar mayor protección a las personas migrantes, especialmente a quienes pertenecen a la comunidad LGBTQ+, quienes con frecuencia enfrentan discriminación, violencia y exclusión.

También dieron su voto afirmativo para modificar la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Nayarit y la Ley Ganadera y de Desarrollo Pecuario, en materia de armonización legislativa, denominación institucional y lenguaje con perspectiva de género.

Una más de las resoluciones aprobadas, es la ratificación de la maestra Estefanía Monserrat Llerenas Bermúdez como consejera independiente del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las y los Trabajadores del Estado, a quien la presidenta de la mesa directiva, diputada Jocelyn Patricia Fernández Molina, tomó la protesta de ley.

Además, se declaró vacante el cargo de la C. Gabriela Flores Delgado como Jueza del Sistema Tradicional del Poder Judicial del Estado de Nayarit, designándose a la C. Arley Jiménez Vasavilbazo como Jueza del Sistema Tradicional del Poder Judicial, para desempeñar el cargo por el periodo que reste del encargo correspondiente.



INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

**CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-89/2026**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

**CONVOCA**

A los interesados en participar en la **Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-96/2026**, correspondiente a la Adquisición de material de papelería para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (uso de diferentes áreas), misma que se llevarán a cabo con Recurso Federal, Ramo 33, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-96/2026	310 Partidas en total	Adquisición de material de papelería	Papel bond blanco tamaño carta 75 grs paquete c/500 hojas	9,125	Paquete
			Papel bond blanco tamaño oficina 75 grs paquete c/500 hojas	1,255	Paquete
			Folder color crema tamaño carta paquete c/100 pzas	446	Paquete
<b>Junta de Aclaraciones</b>		<b>Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>	<b>Fecha Límite para Adquirir Bases</b>	<b>Costo de las bases</b>	
28 de mayo de 2026 09:00 horas		03 de junio de 2026 09:00 horas	02 de junio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 25 de mayo al 02 de junio de 2026.

**Requisitos de Inscripción:**

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un **sentido positivo** con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 02 de junio de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados se realizará al 100% a más tardar a los 30 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en las instalaciones del Almacén General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ubicado en Avenida de la Salud, sin número, Colonia Ciudad de la Salud, entre Avenida Colosio y Avenida Aguamilpa, C.P. 63175, Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado lo realizará los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, mediante transferencia electrónica, en una sola exhibición, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partida(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 25 de mayo de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

# DIF Nayarit fortalece el derecho a una familia con nuevas integraciones adoptivas



Con el firme compromiso de brindar una nueva oportunidad de vida a niñas y niños en situación de resguardo temporal, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, la doctora Beatriz Estrada Martínez, acompañó la integración de dos menores a familias previamente certificadas: un niño de dos años de edad, quien ahora formará parte de un hogar encabezado por una madre adoptante, y un bebé de seis meses que fue recibido con amor por una pareja.

Las familias adoptantes expresaron su felicidad y agradecimiento por la oportunidad de construir un hogar donde ambos pequeños crecerán rodeados de afecto, comprensión y bienestar.

El Corazón de Nayarit y el Gobierno del Estado continúan trabajando para fortalecer y agilizar los procesos de adopción, priorizando en todo momento el bienestar y el desarrollo integral de la niñez nayarita.

Durante este emotivo momento, la titular de la asistencia social en la entidad destacó que cada adopción representa un acto de amor y responsabilidad que transforma vidas, al permitir que las y los menores crezcan en un entorno seguro, estable y lleno de cariño, protección y nuevas oportunidades para su futuro.



# CEMUEEN celebra su reunión mensual con capacitación sobre desarrollo humano

Mary Castro News

“CEMUEEN reúne a mujeres que construyen su marca personal, que impulsan un emprendimiento o que liderean una empresa”, asevera Zoraida Arabella Bañuelos Álvarez, presidenta



de este organismo femenino; “y en la sesión de trabajo del mes de mayo también celebramos a las que son madres”.

El encuentro matutino de las socias del Consejo de Mujeres Empresarias y Emprendedoras de Nayarit, fue nutrido en información interesante por la presencia del secretario de desarrollo económico y social, Cesar Octavio Lara Fonseca; de Margarita Morán Flores, directora del Instituto para la Mujer Nayarita, INMUNAY; y de Gilberto Sanabria Martínez, de la secretaría del trabajo.

Los funcionarios de gobierno extendieron información sobre accesos a créditos, convenios financieros y comerciales, capacitación y próximas actividades que involucran al sector

empresarial encabezado por mujeres, además de manifestar su apoyo a los nuevos proyectos que CEMUEEN pretende instaurar.

En su oportunidad y también como invitados, Miguel Ángel González Molina, experto fiscalista desarrolló el tema “Como salir de deudas, el manejo adecuado de las tarjetas de crédito” mientras que José Luis González Ruano de Nacional Financiera habló sobre financiamientos y sus garantías para micro, pequeñas y medianas empresas, MiPyMes.

La conferencia central a cargo de María Isabel Gómez Robles, especialista en desarrollo personal versó sobre las diez reglas infalibles para comunicar y vender con éxito, “una mujer empresaria o emprendedora que comunica y



por tanto vende con éxito es aquella que domina la intersección entre la estrategia, la empatía y la tecnología”, señaló “y amar lo que hacemos, es fundamental para el crecimiento de cualquier producto o negocio”.

Para concluir se agradeció el acompañamiento de Cruzita Robles Villarreal, presidenta del Consejo Empresarial de Nayarit, CEN; Norma Gutiérrez, vicepresidenta de la Union Social de Empresarios de México, USEM Nayarit y de Wendy Tatiana López Nava del Centro de Innovación Educativa de Nayarit, CIEN.



# ANALIZA CONGRESO RATIFICACIÓN DE LA CONSEJERA DEL FAN

\* Las y los diputados evalúan trayectoria de Estefanía Monserrat Llerenas Bermúdez



Tepic.- En reunión de las y los diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, realizaron la valoración curricular de la maestra Estefanía Monserrat Llerenas Bermúdez como aspirante a consejera independiente del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las y los Trabajadores del Estado.

Durante el desarrollo de la evaluación, la maestra Estefanía Monserrat Llerenas Bermúdez fue entrevistada sobre su trayectoria profesional y las propuestas para fortalecer el Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las y los Trabajadores del Estado.

Al concluir con la entrevista, las y los legisladores aprobaron el dictamen con proyecto de decreto por el que se analiza la solicitud de ratificación de la maestra Estefanía Monserrat Llerenas Bermúdez para que pueda ejercer el cargo.

De acuerdo con el dictamen de ratificación, se señala que la maestra Monserrat Llerenas Bermúdez cuenta con más de 10 años de experiencia en administración pública, transparencia, control interno y asesoría jurídica, con trayectoria en el Gobierno Federal y consultoría para gobiernos estatales y municipales.

El proyecto de decreto aprobado al interior de esta Comisión Legislativa será analizado, discutido y en su caso aprobado por las y los diputados integrantes de esta Trigésima Cuarta Legislatura, en Sesión Pública Ordinaria.

# Alerta Gobierno de Acaponeta por presuntos fraudes y engaños telefónicos

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Derivado de diversas denuncias presentadas por habitantes del municipio, quienes señalaron haber sido citados con engaños en espacios públicos bajo la promesa de recibir supuestos premios por acumulación de puntos en tarjetas de crédito o paquetes vacacionales, el Gobierno de Acaponeta, encabezado por Manuel Salcedo, a través de Seguridad Pública Municipal,

emitió un llamado urgente a la población para extremar precauciones.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a no caer en este tipo de fraudes y, en caso de haber sido víctima de alguna situación similar, acudir a presentar la denuncia correspondiente ante las instancias competentes.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, este grupo opera bajo la misma modalidad en distintos estados de la República,

afectando el patrimonio y la tranquilidad de numerosas personas mediante prácticas de engaño y posible extorsión.

Asimismo, se reiteró la importancia de proteger la información personal y financiera, evitando proporcionar datos confidenciales sin verificar previamente la autenticidad de las empresas, promociones o supuestos beneficios ofrecidos.

El Gobierno Municipal hizo un llamado a mantenerse alerta, cuidar a las familias y colaborar para frenar este tipo de delitos. Ante cualquier situación sospechosa, se invita a denunciar de inmediato.

911 Emergencias  
089 Denuncia Anónima  
325 25 20100 Seguridad Pública Acaponeta

<p><b>ABRAHAM "N"</b></p>  <p>DETENCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.</p> <p>GOBIERNO DE ACAPONETA   DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</p>	<p><b>SERGIO "N"</b></p>  <p>DETENCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.</p> <p>GOBIERNO DE ACAPONETA   DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</p>	<p><b>MARCO PAULO "N"</b></p>  <p>DETENCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.</p> <p>GOBIERNO DE ACAPONETA   DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</p>	<p><b>VALENTINA "N"</b></p>  <p>DETENCIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR AUTORIDAD JUDICIAL. ART. 13. CNPP.</p> <p>GOBIERNO DE ACAPONETA   DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</p>
--	---	--	--

# GOBIERNO DE ACAPONETA IMPULSA ESPACIOS DE APOYO Y BIENESTAR PARA LAS MUJERES

Pedro Bernal/ Gente y Poder

En el marco de las actividades del Mes de las Madres, el Gobierno de Acaponeta, a través del Instituto de la Mujer Acaponetense, dirigido por la Lic. Guadalupe Tortolero, en coordinación con Centros Libres para Mujeres y Fitness Primmi, llevó a cabo con gran éxito la conferencia "Entre cambios y silencios: la violencia que nadie ve en la menopausia".

Para la administración encabezada por el pre-

sidente municipal Manuel Salcedo, promover este tipo de actividades representa una prioridad, ya que reafirma el compromiso de generar espacios informativos y de acompañamiento que fortalezcan la salud integral, el respeto y la dignidad de las mujeres acaponetenses.

El evento tuvo como propósito visibilizar y reflexionar sobre los desafíos emocionales y sociales que enfrentan muchas mujeres durante la etapa de la menopausia, brindando herramientas de autocuidado y promoviendo una atención más

empática hacia su bienestar físico y emocional.

Además de la conferencia, las asistentes disfrutaron de una tarde de sana convivencia con actividades de canto y baile, culminando la jornada con la oportunidad de capturar un recuerdo especial en una cabina fotográfica 360.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reiteró su compromiso de continuar trabajando en favor de la salud, la alegría y la creación de espacios dignos para todas las mujeres del municipio.





INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

### CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-91/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

#### CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No. s L.P.E.-INAAPS-98/2026, correspondiente a la Adquisición de Pintura y Materiales para Mantenimiento, L.P.E.-INAAPS-99/2026, correspondiente a la Adquisición de equipos y aparatos audiovisuales, L.P.E.-INAAPS-100/2026, correspondiente a la Contratación de Prestación de Servicios para la Fabricación e Instalación de Letras con Relieve para la Fachada del Museo Interactivo, cada licitación para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, misma que se llevarán a cabo con Recurso estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-98/2026	6 Partidas en total	Adquisición de Pintura y Materiales para Mantenimiento	Recubrimiento de poliuretano alto desempeño color blanco	20	3 litros
			Catalizador para Recubrimiento de poliuretano de alto desempeño	20	litro
			Recubrimiento de resina epoxica color blanco	2	9.46 litros
<b>Junta de Aclaraciones</b>		<b>Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>	<b>Fecha Límite para Adquirir Bases</b>	<b>Costo de las bases</b>	
28 de mayo de 2026 10:00 horas		03 de junio de 2026 11:00 horas	02 de junio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-99/2026	8 Partidas en total	Adquisición de equipos y aparatos audiovisuales del proyecto de inversión para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología	Kit de 6 lámparas con 18 leds de 10 watts	2	pieza
			Bocina parlante amplificada 200 w bluetooth entrada aux de 1/8" (3,5 mm)	2	pieza
			Consola de iluminación dmx 1024 canales dmx controlada hasta 96 dispositivos	1	pieza
			<b>Junta de Aclaraciones</b>		<b>Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>
28 de mayo de 2026 10:30 horas		03 de junio de 2026 12:00 horas	02 de junio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.-INAAPS-100/2026	Única	Contratación de Prestación de Servicios para la Fabricación e instalación de Letras con Relieve para la Fachada del Museo Interactivo	Suministro, fabricación e instalación de letreros de identidad institucional compuesto con letras individuales en relieve (3D)	1	servicio
<b>Junta de Aclaraciones</b>		<b>Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas</b>	<b>Fecha Límite para Adquirir Bases</b>	<b>Costo de las bases</b>	
28 de mayo de 2026 11:00 horas		03 de junio de 2026 13:00 horas	02 de junio de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 25 de mayo al 02 de junio de 2026.

#### Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.), para cada una de las licitaciones, la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT, o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no se señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet [WWW.SAT.GOB.MX](http://WWW.SAT.GOB.MX), no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un **sentido positivo** con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del servicio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 02 de junio de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados será en las instalaciones que ocupa el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio, esquina Avenida Salud S/N, colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit de la siguiente manera: para la licitación L.P.E.-INAAPS-98/2026 se realizará a más tardar a los 12 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, para la licitación L.P.E.-INAAPS-99/2026 la entrega e instalación se realizará a más tardar a los 30 días naturales contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y para licitación L.P.E.-INAAPS-100/2026 la entrega e instalación se realizará a más tardar a los 20 días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente, en el exterior del Museo Interactivo, y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado para cada una de las licitaciones lo realizará el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, mediante transferencia bancaria, en una sola exhibición, a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta e los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará para cada una de las licitaciones por partida(s)
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 25 de mayo de 2026  
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

# REFUERZAN CAPACITACIÓN POLICIAL CON PRÁCTICAS DE TIRO EN ACAPONETA



## Pedro Bernal/ Gente y Poder

Como parte de su programa de capacitación continua, elementos de Seguridad Pública de Acaponeta participaron en prácticas de tiro al blanco con el objetivo de fortalecer sus habilidades operativas y mejorar su desempeño en labores de seguridad.

Para el presidente municipal, Manuel Salcedo, mantener actualizados y preparados a los cuerpos policiales es una prioridad, por lo que se continúa impulsando la profesionalización de los elementos mediante herramientas y conocimientos que garanticen tanto su seguridad como la de la ciudadanía. En esta ocasión, la jornada estuvo enfocada en el perfeccionamiento de técnicas de disparo.

La capacitación fue impartida por el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit, bajo la supervisión de la Dirección General de Normatividad, logrando reunir y capacitar a 16 elementos activos de los municipios de Acaponeta, Tecuala, Tuxpan y Santiago Ixcuintla.

En representación del alcalde, el secretario de Gobierno, Mtro. Habacuc Contreras, acompañado por el director de Seguridad Pública Municipal, Lic. Nicolás Alcántar, fue el encargado de dar la bienvenida a los participantes del adiestramiento.

Asimismo, personal de Protección Civil de Acaponeta estuvo presente durante la actividad para garantizar la seguridad médica y preventiva del evento.



# Voz, carisma y talento: Yajaira Orozco

Mary Castro News

Inolvidable y especial, así califica Yajaira Orozco la celebración del Día de las Madres que realizó el domingo 10 de mayo al debutar como productora de su propio espectáculo, un encuentro emotivo que reunió a decenas de amigas cuyo mayor regalo fue la entrega de la artista en el escenario a quien califican como una mujer con mucha sensibilidad, empatía y simpatía.

Animada por sus hijos, Diego y Leo y fortalecida por su esposo y su padre la artista nayarita, “la hija mariachi,” dedicó a su madre el homenaje de ese día que fue pleno de alegría y buen ambiente, donde las mamás cantaron, bailaron y participaron en distintas dinámicas para ser acreedoras a diversos obsequios.

“Gracias infinitas a todos los que nos acompañaron en el desayuno de Yajaira y sus muchachos. Siempre es un privilegio celebrar a las reinas del hogar rodeados de tan buena vibra y gente querida. Nos esforzamos y dimos lo mejor así que un brindis por más celebraciones así de bonitas”.

El grupo versátil “Yajaira y sus muchachos” lo integran Ulysses Joe, director musical y teclado;

Sergio Villa en la trompeta; José Pablo Medrano en la guitarra, Carlos Robles en la batería y Jorge Miguel Tello en el saxofón; y cumple quince años con dos producciones discográficas “Siempre contigo” y “Si supieras”.

De esta manera Yajaira Lizeth Orozco Rodríguez suma más de 20 años de trayectoria con el cariño y reconocimiento del público que la sigue donde se presenta. Un camino que inicia a sus 12 años cuando jugaba con sus amigas a ser artista y su mamá la lleva al casting para la compañía coral “Vivaldi”, la directora la evaluó y fue aceptada.

Alumna de clases de canto y vocalización y de la licenciatura en música de la Universidad Autónoma de Nayarit, sus primeras tocaditas fueron para los cumpleaños de su familia. Participó en el coro del estado y en varios grupos de rock y ha representado a Nayarit en distintos festivales por todo el país.

“Agradezco a todos por su asistencia, a Diego García por darme la idea de organizarlo; a José García Ortega, Josefina Echmont, Héctor Colosio, Juan Bernal, Mary Castro, Vanessa López, Evelyn Magallanes e Ita&Gael. También a familiares y clientes que ya son amigos por su apoyo y ánimos.





# YAJAIRA

— y sus muchachos —

Gracias de corazón por acompañarnos en el  
"Desayuno con Madres"  
Su presencia hizo de este día algo inolvidable.  
¡Feliz Día de las Madres!



# TEQUALA FORTALECE LA CONVIVENCIA DEPORTIVA CON ENCUENTRO AMISTOSO DE BÉISBOL EN PAJARITOS

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Este 23 de mayo de 2026, la presidenta municipal de Tecuala, Nora Lilia Burgara Alarcón, encabezó la inauguración del encuentro amistoso de béisbol entre los equipos Club Veteranos y Gallitos de Los Ángeles, California, realizado en

el campo deportivo de la localidad de Pajaritos.

Como parte del protocolo inaugural, se llevó a cabo la presentación oficial de los jugadores de ambas escuadras participantes, en un ambiente de entusiasmo, convivencia y gran participación por parte de familias y aficionados que se dieron cita para disfrutar del tradicional encuentro deportivo.

Durante su mensaje, la alcaldesa expresó su alegría por recibir a los paisanos radicados en Los Ángeles, quienes año con año regresan a la tierra que los vio nacer para reencontrarse con su gente y mantener viva la pasión por el “rey

de los deportes”.

En el marco del evento, también se rindió un homenaje en vida a Nicolás Montaña Medina, reconociendo su trayectoria, dedicación y amor por el béisbol, haciéndole entrega de un reconocimiento especial por su aporte al deporte local.

Para concluir el acto inaugural, la presidenta municipal realizó el lanzamiento de la primera bola, teniendo como bateadora a la secretaria del Ayuntamiento, Dra. Silvia Guadalupe Briseño Cruz, dando así inicio a este tradicional encuentro que fortalece la convivencia y el orgullo deportivo entre generaciones.



## CRECE EL INTERÉS POLÍTICO EN EL MUNICIPIO TABAQUERO RUMBO AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL

José María Castañeda

La situación política en el municipio tabaquero comienza a intensificarse y, conforme se acercan los tiempos electorales, cada vez son más los nombres que surgen entre quienes buscan participar en la próxima contienda.

Entre los perfiles que ya son mencionados se encuentra la todavía diputada federal Ani Porras Bailón, quien, respaldada por Rosario “La Güera” Valdivia, buscaría la nominación para contender por la presidencia municipal.

Sin embargo, su posible aspiración también ha generado diversas

opiniones entre habitantes y sectores políticos. Algunas voces señalan que durante su gestión como diputada federal ha mantenido poca cercanía con la ciudadanía y con quienes representa. Asimismo, existen comentarios sobre la falta de claridad respecto a su identidad política, recordando que en su etapa como diputada local llegó a manifestar que no se consideraba una legisladora priista, sino identificada con otro grupo político.

En otro tema relacionado con el escenario político local, también se menciona a Luis Miguel Medina como posible aspirante a la presidencia municipal por Movimiento Ciudadano. De

igual forma, Priscila Tarabay aparece entre los nombres que buscan una candidatura a diputada local, aunque aún no se define el distrito por el que participaría.

Asimismo, Blanca Hinojosa figura entre quienes aspiran a la presidencia municipal y Samuel Rivera también aparece en la lista de posibles interesados en participar en el próximo proceso político.

Todo indica que la lista de aspirantes continuará creciendo, en un escenario donde cada vez son más los actores que comienzan a levantar la mano con miras a las próximas elecciones.





## INCENDIO CONSUME VIVIENDA DE FERNANDO “EL TATO” JASSO; PÉRDIDAS FUERON TOTALES

José María Castañeda

Reducida a escombros quedó la vivienda de Fernando “El Tato” Jasso, luego de que presuntamente un cortocircuito provocara un incendio que consumió por completo el inmueble, ubicado en la parte alta del milenario cerro conocido por su emblemático “Dragón Encantado”.

De acuerdo con la información proporcionada, Fernando Jasso salió de su domicilio como lo hace diariamente para dirigirse al local de Pateur, donde trabaja como repartidor de agua en garrafón. Sin embargo, poco después de las 9:00 de la mañana, vecinos de la zona se percataron de una densa columna de humo negro que salía por una de las ventanas de la vivienda, situación que generó alarma entre los habitantes del lugar.

Ante la emergencia, vecinos se organizaron rápidamente y comenzaron a arrojar agua al in-

terior de la casa con la intención de sofocar las llamas; sin embargo, sus esfuerzos fueron insuficientes, ya que el fuego se propagó con rapidez y terminó por consumir todo lo que se encontraba en el interior del inmueble.

Horas más tarde, al acudir los propietarios para evaluar los daños, confirmaron que las pérdidas materiales fueron totales.

Tras lo sucedido, habitantes de la comunidad comenzaron a organizarse para solicitar apoyo con ropa, calzado y muebles usados que permitan a la familia damnificada iniciar poco a poco la recuperación de su patrimonio.

Asimismo, personal de Protección Civil recomendó a la población extremar precauciones y revisar instalaciones eléctricas, debido a que las condiciones secas de la temporada pueden propiciar incendios ante cualquier chispa o falla eléctrica, como presuntamente ocurrió en este caso.

## DRAICOS SE CORONA CAMPEÓN ESTATAL EN LAS CATEGORÍAS MAYOR Y MENOR

José María Castañeda

Los equipos representativos de Draicos lograron una destacada actuación al coronarse campeones estatales en las categorías mayor y menor, durante los torneos celebrados el pasado fin de semana en distintas canchas de la capital del estado, informó personal de prensa.

Las escuadras de nuestro municipio contaron con el respaldo de la presidenta del Sistema DIF Voluntariado, Dirá Santos González, quien brindó apoyo en gastos de transporte y alimentación, permitiendo que las y los jóvenes deportistas se enfocaran únicamente en su desempeño dentro

de la competencia. Gracias a ello, los equipos tuvieron como principal objetivo conquistar sus respectivos torneos, meta que finalmente consiguieron con éxito.

Este logro refleja el trabajo y compromiso que actualmente se impulsa en favor del deporte municipal, donde autoridades y promotores deportivos han fortalecido el respaldo a diversas disciplinas, tanto en béisbol como en fútbol.

Asimismo, se reconoce el esfuerzo de quienes, sin buscar reflectores, trabajan para impulsar nuevos talentos deportivos. Tal es el caso de Villela, quien ha contribuido al desarrollo de jóvenes prospectos que han tenido oportunidades

en equipos de ligas profesionales. En la rama del fútbol también comienzan a surgir promesas con gran proyección, que podrían convertirse en futuras figuras del deporte profesional.

El trabajo constante y el apoyo al talento local continúan dando resultados, consolidando una nueva generación de deportistas con aspiraciones y oportunidades para destacar a nivel estatal y nacional.

